

Programa de Género y PMG 2023

Subsecretaría de Educación Parvularia

02 de mayo 2023



SdEP Subsecretaría
de Educación
Parvularia

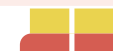
Programa de Trabajo 2023:



- Contiene las medidas comprometidas en el Indicador de Género (PMG)
- Otras acciones comprometidas en las medidas establecidas por el MMyEG.
- Aportan en la disminución y/o eliminación de las inequidades, brechas y barreras de género que sean posibles de abordar en el marco de acción que le corresponde.
- Vinculadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

1. Resumen de Medidas para la Igualdad de Género

Medidas	Compromete	En indicador PMG
Planificación Estratégica Institucional incorporando perspectiva de género	Sí	Sí
Política y/o procedimientos de gestión de personas con perspectiva de género	Sí	No
Capacitación avanzada en materia de género aplicado al quehacer del Servicio a funcionarias/os y equipos directivos del Servicio y, capacitación básica en materia de género sólo para Servicios nuevos y funcionarios/as que no han sido capacitados/as	Sí	No
Acciones de Comunicaciones y difusión interna y externa con perspectiva de género	Sí	Sí
Procesos de Provisión de bienes o servicios con perspectiva de género	No	No
Políticas y/o Programas públicos elaborados por el Servicio con perspectiva de género	Sí	Sí
Legislación, normativas, fiscalización, reglamentación y/o regulación, con perspectiva de género	No	No
Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo/género y análisis de género.	Sí	No
Número de medidas comprometidas Programa Anual	6	
Número Medidas comprometidas para indicador Género	3	



Medida 1: Planificación Estratégica Institucional incorporando Perspectiva de género

Descripción

❖ **Para que la planificación sea eficaz y consecuente con la igualdad de género, las acciones que proponga deben:**

- ✓ contribuir a la eliminación de las desigualdades existentes entre mujeres y hombres;
- ✓ identificar las relaciones de género que se pretenden transformar;
- ✓ asegurar las capacidades técnicas de las personas y equipos involucrados en la aplicación del enfoque de género y suficientes recursos financieros y;
- ✓ determinar claramente los resultados o productos esperados de igualdad género.

Acción Estratégica

- **Actualización del diagnóstico institucional de género que detecte inequidades, brechas y barreras de género sobre las que el servicio debe actuar**



Medida 2: Política y/o procedimientos de gestión de personas con perspectiva de género.

Descripción

❖ Una política institucional de gestión de personas con perspectiva de género incorpora:

- ✓ las diferencias y necesidades específicas de hombres y mujeres que trabajan en la institución e implementa medidas que sean capaces de reducir o eliminar las brechas, barreras e inequidades de género existentes al interior del Servicio.
- ✓ Esto supone la existencia de un diagnóstico de género interno que entrega la información necesaria respecto a la magnitud y tipo de IBB de género que están presentes en la institución y la existencia de instrumentos de gestión interna que permiten abordar diversos ámbitos de la gestión de personas que requieren una especial atención de parte del Servicio.

Acción Estratégica

- Actualización protocolo de prevención y denuncia del maltrato, acoso laboral y/o sexual.



Medida 3: Capacitación a funcionarias/os del Servicio en materia de género nivel básico o avanzado.

Descripción

- Su objetivo es **mejorar las competencias laborales** para una mejor provisión de productos y servicios de la institución, a través de la entrega de conocimientos y estrategias metodológicas para disminuir y/o eliminar inequidades, brechas y barreras de género diagnosticadas y que puedan ser abordadas en el marco de la gestión institucional.

Acción Estratégica

- **Formación y sensibilización en enfoque de género para investigaciones y sumarios administrativos.**
- **Taller de Sensibilización para profesionales de la Subsecretaría sobre Masculinidades.**



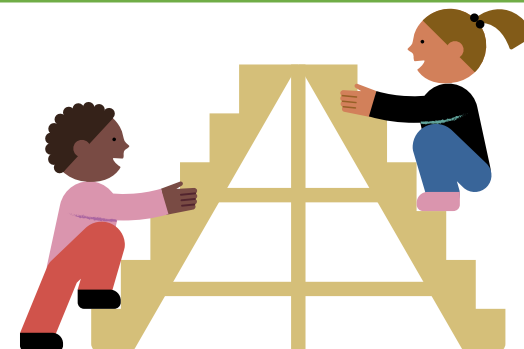
Medida 6: Políticas y/o programas públicos elaborados por el Servicio con perspectiva de género.

Descripción

- Esta medida es **central para la transversalización** de género
- Es una estrategia para hacer de las experiencias y necesidades o intereses de hombres y mujeres una **dimensión integral en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas y los programas**, a fin de que hombres y mujeres se beneficien por igual y desaparezca la desigualdad.
- El objetivo final es lograr la **igualdad de géneros**.

Acción Estratégica

- **Conformación de Mesa de Educación en Afectividad y Sexualidad Integral de Educación Parvularia (MESA EASI).**



Medida 8: Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo y análisis de género.

Descripción

- Esta medida permite identificar, producir y difundir información respecto a las características y la situación de mujeres, hombres y personas de la diversidad sexo genérica e identificar las brechas entre ellos en todos los ámbitos de la vida social, política, económica y cultural.

Acción Estratégica

- **Análisis de datos con perspectiva de género.**



MEDIDAS PMG

Los Programas de Mejoramiento de la Gestión (PMG) en las instituciones y servicios públicos tienen su origen en la Ley N°19.553 de 1998 y asocian el cumplimiento de objetivos anuales de gestión a un incentivo de carácter monetario para los funcionarios en general.



Medida 1: Planificación Estratégica Institucional incorporando Perspectiva de género

Creación por acto administrativo de la Unidad de Género, contemplando reunión de difusión con los funcionarios y las funcionarias para explicar la nueva estructura, sus alcances y objetivos.

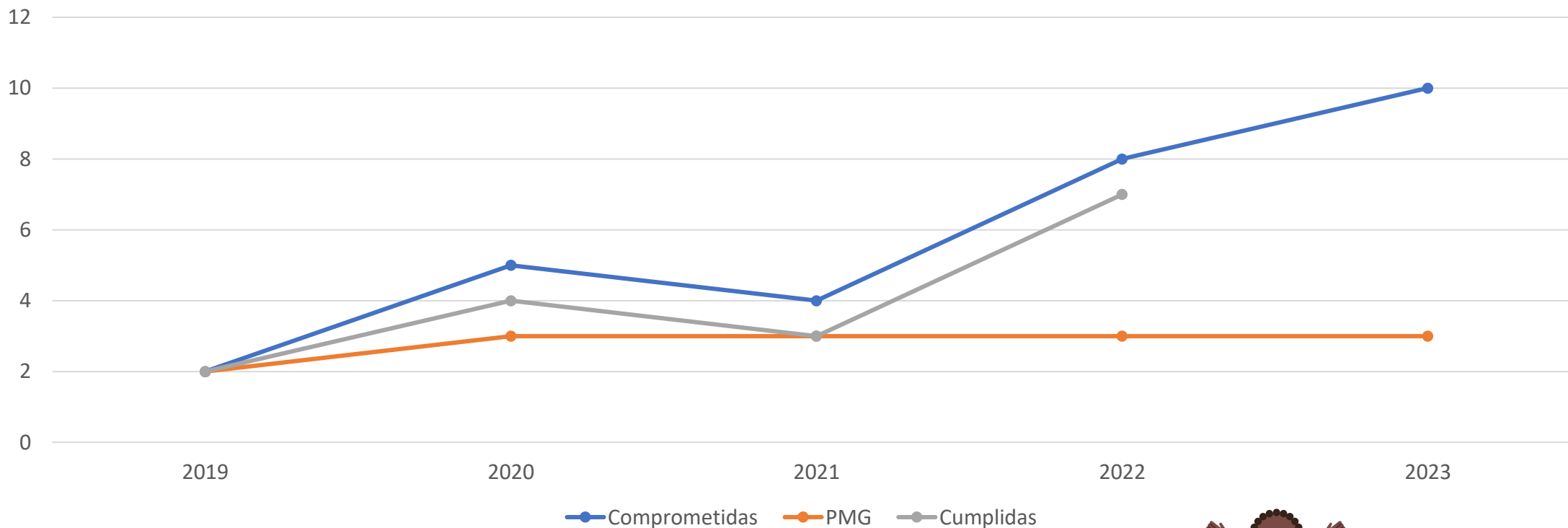
Medida 4: Acciones de comunicaciones y difusión interna y externa con perspectiva de género.

Generar un documento con orientaciones para la incorporación de la perspectiva de género en las diferentes manifestaciones de la comunicación, dirigido a Sostenedores y comunicades educativas de educación parvularia

Medida 6: Políticas y/o programas públicos elaborados por el Servicio con perspectiva de género.

Realizar actividades de difusión externa, en 2 instancias por semestre, de las Orientaciones Técnico Pedagógicas para transversalizar del enfoque de género en educación parvularia.

Actividades comprometidas en Programa de Género



*Hasta 2021 todas las medidas comprometidas eran internas, hasta 2022 todas las medidas PMG eran internas



